

Santa Fe, 12 de diciembre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 170/18, caratulado: **ACEPTACIÓN DE DONACIONES**, iniciado por la Secretaría Administrativa, y

CONSIDERANDO:

La donación de **UN (1) PROYECTOR**, efectuada a esta Facultad Regional por el Sr. Lucio Morbidoni, Presidente del Comité Organizador del XVI CAEII Santa Fe 2018.

Que el Sr. Morbidoni expresa que dicha donación es en reconocimiento al apoyo brindado por las autoridades y miembros del Departamento de Ingeniería Industrial al Proyecto organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines -AArEII-, la UTN Regional Santa Fe y la Facultad de Ingeniería Química de la UNL.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Administración y Presupuesto recomienda aceptar la presentación donación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación de **UN (1) PROYECTOR**, por el valor de **PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00)** con las características que se indican a continuación:

Cant	Descripción	Importe Unitario (\$)
1	Proyector marca BENQ, modelo MSS31 de 3300 lúmenes	19.500,00

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, por intermedio del Departamento Patrimonio, se realice la registración patrimonial y posteriormente su incorporación al Departamento Industrial de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Sr. Lucio Morbidoni, Presidente del Comité Organizador del XVI CAEII Santa Fe 2018.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 690

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional